

## MOTOLINÍA, ENIGMA HISTORIOGRÁFICO

LINO GÓMEZ CANEDO

### 1. *Motolinía fuente primaria*

AQUEL FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, uno de los *Doce* de la fama novohispana bajo el adoptado sobrenombre de *Motolinía*, “moderadamente letrado” de acuerdo con el juicio de Sahagún —quien no calificaba a bulto—, “curioso investigador de tiempos y verdades” según Mendieta, que lo había conocido y tenido “por santo varón y por hombre que por ninguna cosa dijera sino la mera verdad”, sigue dando que hacer a bibliógrafos e historiadores. Tres estudiosos, por lo menos, lo hacen actualmente objeto principal de sus investigaciones: el norteamericano Howard F. Cline y los mexicanos Edmundo O’Gorman y Javier O. Aragón. No es de ahora la convicción de que Motolinía es fuente primaria y fundamental de gran parte de las noticias que han llegado hasta nosotros sobre el México prehispánico y sobre los primeros decenios de la Nueva España. Sin dejar de consagrarse vigorosamente al apostolado misionero, Motolinía “fue curioso en muchas cosas —añade Mendieta—<sup>1</sup> y entre otras dejó memoria del modo que se tuvo en la conversión de estos naturales, y otras antiguallas de que yo me he aprovechado para esta Historia, aunque más aprovechara de su lengua y palabra, siendo como fue mi guardián, si entonces tuviera intento de meterme en este cuidado”. Además de citarlo expresamente en varios pasajes de su *Historia*, Mendieta reconoce esta deuda con Motolinía en el prólogo al libro segundo, “que trata de los ritos y costum-

<sup>1</sup> *Historia eclesiástica indiana*, lib. iv, cap. 42. Los textos anteriormente citados de Mendieta se hallan en lib. iii, cap. 22 y lib. v, cap. 1. En el prólogo al libro segundo después de contar cómo fray Andrés de Olmos había mandado a España, sin dejar copia, su libro acerca de las antigüedades de los indios, y cómo después, a petición de personas de autoridad, había compuesto una suma de dicho libro, prosigue Mendieta: “Y yo, que esto escribo, teniendo algún deseo de saber estas antiguallas, ha muchos que acudí al mismo padre fray Andrés, como a fuente de donde todos los arroyos que de esta materia han tratado emanaban, y él me dijo en cuyo poder hallaría esta su última recopilación escrita de su propia mano, y la hube y tuve en mi poder; y de ella y de otros escritos del padre Fr. Toribio... saqué lo que en este libro de los antiguos ritos escribo.” El subrayado es mío.

bres de los indios de la Nueva España en su infidelidad”, según reza el respectivo subtítulo. La importancia de Motolinía sube de punto ante la pérdida o desaparición de los escritos de fray Andrés de Olmos, de los que ya Mendieta no pudo consultar más que una breve recopilación, también hoy desconocida.<sup>2</sup>

Se comprende bien, por lo tanto, el interés de los americanistas por Motolinía desde que, hace más de un siglo, fue publicada la primera de sus dos obras históricas conocidas: la titulada hoy *Historia de los indios de la Nueva España*. La segunda no aparecería hasta 1903 bajo el título, tampoco original, de *Memoriales*. Ninguna de estas obras ha llegado a nosotros en su redacción original, sino en copias del siglo xvi, que no parecen muy esmeradas: nos encontramos, en efecto, con lagunas, capítulos truncados y transposiciones de textos. Tanto los *Memoriales* como la *Historia* van precedidos por una “Epístola proemial” al conde de Benavente, pero sólo en la *Historia* aparece esta carta firmada y datada (Tehuacán, 24 de febrero de 1541); el texto antepuesto a los *Memoriales* contiene, además, significativas variantes.<sup>3</sup> Por otra parte, en las citas de Motolinía que hacen autores del siglo xvi, como Zorita, Cervantes de Salazar, Mendieta, Juan Bautista y Dávila Padilla, se encuentran referencias a escritos de aquél, que no corresponden ni a la *Historia* ni a los *Memoriales*, tal cómo hoy conocemos estas obras. El propio Motolinía, en su famosa carta a Carlos V sobre

<sup>2</sup> Lo mismo que aconteció a Mendieta le había sucedido antes a Zorita cuando, en México, quiso consultar las obras del padre Olmos; incluso del resumen pudo ver “muy poco”, según él nos dice en el catálogo de autores y fuentes que trae al principio de su *Relación de algunas de las muchas cosas notables que hay en la Nueva España, y de su conquista y pacificación, y de la conversión de los naturales della*, cuya primera parte —de las cuatro cuyo original se conserva en la Biblioteca del Palacio Real, en Madrid— fue publicada por Manuel Serrano y Sanz, como vol. ix de la “Colección de libros y documentos relativos a la Historia de América” y bajo el título de *Historia de la Nueva España* (Madrid, 1909; cx, 534 p.) con una larga introducción y apéndices. García Icazbalceta, según lo afirma en su prólogo a la *Breve y sumaria relación de los señores de la Nueva España* —que es obra distinta— intentó obtener una copia del manuscrito de la *Historia* de Zorita, pero no la consiguió por ciertos obstáculos que no especifica, acaso de la misma índole —según insinúa Serrano y Sanz— de los que hoy vuelven a encontrar, lamentablemente, quienes desean conseguir el texto de los tres libros de la obra de Zorita aun inéditos.

Atanasio López anotó las citas que Zorita hace de Olmos en la mencionada primera parte editada por Serrano y Sanz (*Archivo Ibero-Americano*, 20, 1923, p. 89-93).

<sup>3</sup> Da la impresión de estar destinada a presentar una obra más extensa y menos apresurada que la *Historia*; y también posterior a ésta. Analizaré estos pasajes más adelante.



Las Casas (Tlaxcala, 2 de enero de 1555) hablando de las guerras con que los mexicanos habían dominado a los colhuas del Anáhuac, remite a lo que "más largamente yo le escribí al conde de Benavente en una relación de los ritos y antiguallas desta tierra". Y más adelante, en la misma carta, hace otras dos referencias más a la mencionada obra, citando expresamente su parte cuarta, capítulos 14, 15, 16, 22 y 23, a propósito de los esclavos hechos por los indios.<sup>4</sup>

Se tenía noticia, desde antiguo, de otros escritos de Motolinía; pero ahora, siguiendo el rastro de citas como las que acabo de apuntar, fue revelándose la existencia indudable de una obra suya de mayores proporciones, que representaría la versión más completa y perfecta de cuanto el gran franciscano pudo comunicarnos sobre la historia antigua de México.

Entre los americanistas que, durante los últimos cincuenta años, estudiaron con mayor profundidad y mejores resultados el problema de las obras de Motolinía, sobresalen el citado Atanasio López y Robert Ricard. Desde 1915, con motivo de la publicación de la *Crónica* de Cervantes de Salazar, el primero de los citados estudiosos, empezó a preocuparse por esa obra perdida de Motolinía, que cita aquel cronista, y también por la que utilizó Zorita —¿la misma o distinta? En 1923 sugería que la *Historia de los indios de la Nueva España* pudiera ser una etapa en la preparación de la obra definitiva. En su último trabajo, cuando una penosa dolencia lo había casi inmovilizado del todo, reafirmaba la paternidad literaria de Moto-

<sup>4</sup> En la edición de O'Gorman estos textos se hallan, respectivamente, en p. 205, al final del n. 2, y en p. 217-18, núms. 38-39. De cómo los mexicanos se hicieron dueños del Valle de México habla Motolinía en la Epístola proemial, aunque lo de "largamente" es cuestión de criterio; sobre las maneras de hacer esclavos escribe en los capítulos 20-21 de los *Memoriales*, segunda parte, y también dedica los capítulos 12, 13 y 14 a las leyes y costumbres que observaban en las guerras.

En su cuestionario histórico "¿Escribió fray Toribio Motolinía una obra intitulada *Guerra de los indios de la Nueva España* o *Historia de la Conquista de México*?", en *Archivo Ibero-Americano*, 23, 1925, p. 221-247, exploró Atanasio López cuál pudo ser la obra de Motolinía que cita frecuentemente Cervantes de Salazar en su *Crónica de la Nueva España*; pero en todo caso esta desconocida obra parece que trataba principalmente de las guerras de los españoles en la conquista del imperio azteca.

López había tocado ya este punto en una serie de artículos dedicados a comentar la ed. de la *Historia* de Motolinía por Daniel Sánchez (*El Eco Franciscano*, dic. 1915-enero 1916). Las notas 4-5 de O'Gorman al cap. 8 del tratado tercero (p. 152-153) pedirían algún comentario, pero dejémoslo para otra ocasión.

linía tanto respecto de la *Historia* como de los *Memoriales*, pero advirtiendo que ni éstas ni aquélla representan la obra completa de Motolinía. "Más aún —añadía—: como los manuscritos existentes no son originales ni autógrafos, con ellos solos no es fácil determinar fijamente si los *Memoriales* y la *Historia*, incompletos, como es evidente, y desordenados, son los borradores de una obra más extensa o extractos de algún curioso que utilizó o pensaba utilizar para estudios ulteriores la obra completa del ilustre misionero. Nosotros sospechamos que tanto los *Memoriales* como la *Historia* proceden de una misma fuente o sea de la obra de Motolinía que hasta ahora no se ha logrado encontrar. El desorden que se advierte en las obras publicadas y las deficiencias que se notan, más que al propio Motolinía, ¿no pudieran atribuirse a los copistas o usufructuarios de sus manuscritos? . . . Aun cabe aquí otra suposición —escribe más adelante— con respecto a la *Historia*. Deseando Motolinía dar un avance de su obra al conde de Benavente, en el año de 1541, entregando algunos fragmentos de lo que tenía escrito hasta la fecha, le envió la relación o *Historia* que, por una cita de Mendieta, parece ser obra distinta y fragmentaria de la que aun no había acabado." ("Fray Toribio Motolinía, misionero e historiador de Méjico en el siglo xvi", en *Illuminare*, 9, 1931, p. 21-34.

Se trata de la obra en cuatro partes que utilizó ampliamente Zorita y a la que remite Motolinía en su citada carta de 1555 al Emperador. Es posible que pertenezcan a esta misma obra las citas no identificadas de otros autores, entre ellas las de Cervantes de Salazar; pero se necesitan ulteriores investigaciones antes de poder concluir si tales citas se refieren a una sola o a varias obras perdidas de Motolinía. De todos modos, la desconocida obra en cuatro partes vendría a ser la culminación de un gran proyecto, cuyas anteriores etapas o versiones estarían representadas por los *Memoriales* y la *Historia*.<sup>5</sup> Esta correlación no impide, sin embargo, que se las pueda considerar como tres obras distintas.

<sup>5</sup> Robert Ricard reexaminó la cuestión en el *Journal de la Société des Américanistes* (xxv, 1933, p. 139-141) concluyendo por aceptar, en lo fundamental, las hipótesis del padre López: los *Memoriales* representarían la etapa intermedia, siendo a la vez una compilación de donde Motolinía extractó su *Historia* y un esbozo o borrador de la gran obra desaparecida. Después de extractada la *Historia*, habría continuado Motolinía trabajando en sus *Memoriales*, que serían, por lo tanto, anteriores y posteriores a la *Historia*. A ésta pudo añadirse la vida de fray Martín de Valencia, aunque no estaba en los *Memoriales*.



## 2. Una hipótesis revolucionaria

Ésta es, naturalmente, una exposición muy sumaria del problema bibliográfico que presentan las obras de Motolinía; sería imposible —y no sería el lugar— exponer aquí otros matices y detalles. Baste decir que la hipótesis avanzada por Atanasio López y Robert Ricard fue comúnmente aceptada hasta fecha reciente. Francis B. Steck, por ejemplo, la adoptó en el erudito estudio que precede a su versión inglesa de la *Historia de los indios*; otros la aceptaron, al menos con su silencio. Por desgracia, las serias disquisiciones de López y de Ricard no fueron reanudadas en más de treinta años. Según hemos visto, lo han sido ahora de manera muy prometedora.

El primero que nos ha hecho conocer las primicias de su estudio es el profesor Edmundo O'Gorman, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con introducción crítica y notas suyas apareció el año pasado de 1969 una nueva edición de la *Historia*, como número 129 de la colección "Sepan Cuántos" que publica la Editorial Porrúa. Se nos ofrece un texto, en general, bien cuidado, aunque no se pueda decir críticamente establecido. El "Manuscrito de la Ciudad de México", que sirve de base, fue utilizado según copia hecha en 1953, y el del Escorial, que se dice sirvió de cotejo, lo fue en el texto editado en 1869, volumen 53 de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*; no se tuvo en cuenta para nada al tercer manuscrito del siglo xvi, el de la Hispanic Society de Nueva York. El editor se abstiene de indicar las variantes, contentándose con esclarecer ciertos pasajes, a base principalmente de otros textos motolinianos, ya de la *Historia* ya de los *Memoriales*. Estas remisiones son muy útiles y un gran acierto de la obra. También lo son las notas —sobrias pero suficientes—, el índice analítico y la cronología biográfica de Motolinía. Por todo esto, la edición es superior a cuantas se habían hecho hasta ahora del texto castellano, y sólo puede comparársele la inglesa de Steck.

Pero la presente reedición merece comentario por otro motivo. Con su acostumbrada brillantez, O'Gorman plantea de nuevo la cuestión medular de la bibliografía motoliniana: *Historia*, *Memoriales* y su relación con la gran obra desaparecida. Y lanza una hipótesis revolucionaria: la *Historia de los indios* no sería obra de Motolinía, sino un compendio y selección, por autor desconocido, de la obra perdida del mismo, escrita probablemente en España después

de 1565. Como se ve, un enfoque completamente nuevo del problema. Esta teoría es la verdadera sorpresa del libro. O'Gorman la defiende, por supuesto, con argumentos muy dignos de consideración, como quien ha estudiado el tema de manera profunda y completa. Presenta su teoría con ciertas reservas, pero no sin declarar expresamente que "hay suficiente fundamento para afirmar que la Relación histórica designada con el nombre de *Historia de los indios de la Nueva España* no fue escrita por Motolinía, según se ha venido suponiendo hasta ahora" (página XVIII). Ante una afirmación tan rotunda, es de temer que las hipótesis pasen a las obras de segunda mano como datos ciertos. Éste es el riesgo de las hipótesis. O'Gorman se ve forzado a multiplicarlas en apoyo de su tesis central.

Entiendo que este trabajo de O'Gorman es sólo un anticipo de estudios más amplios sobre Motolinía, que está realizando en su seminario de la Universidad Nacional de México. Las conclusiones expresadas ahora podrían considerarse, por lo tanto, como provisionales en cierta manera y no definitivas; si es que en la investigación y análisis históricos puede jamás llegarse a algo definitivo. Creo que una exploración ulterior de los materiales existentes, tanto manuscritos como impresos, permitirá corregir algunos errores "de hecho", poniendo al mismo tiempo de manifiesto que ciertas posibilidades de solución del problema, sugeridas desde hace ya mucho tiempo, no han sido todavía agotadas del todo. Por ejemplo, los datos y observaciones que nos proporcionan los escritos de Atanasio López, de Robert Ricard, y hasta los de Ramírez y Lejeal, podrían quizá ser objeto de una mejor explotación. Por razones de índole editorial, supongo, O'Gorman hace una exposición muy esquemática de las teorías que precedieron a la suya. Su criterio en esto es perfectamente legítimo, aunque me parece que simplifica con exceso cuando nos dice que la idea de que la *Historia de los indios de la Nueva España* es la "obra definitiva" de Motolinía "sigue siendo la más generalizada" (página x). Los algo enterados de la cuestión —no sólo "los mejor enterados"— hace tiempo que consideran la *Historia* como un extracto, arreglo o compendio de otra obra mayor desconocida, con la cual estarían también relacionados los *Memoriales*. Esa obra perdida sería la definitiva.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Ya vimos lo que opinaban, hace casi cuarenta años, Robert Ricard y Atanasio López. Lejeal percibió ya en 1904 que los *Memoriales* no eran simples apuntes para la *Historia*, y únicamente reconoció a la última cierta superioridad literaria.



Pero no es posible entrar aquí en el examen de esta cuestión, aunque se trata de un fascinante caso de crítica historiográfica. Lo único que pretendo es analizar las razones en que apoya O'Gorman su tesis de que la *Historia* no puede ser obra de Motolinía. Voy a prescindir de si esta obra debe considerarse compendio, extracto, o lo que se quiera, de la obra perdida o de los *Memoriales*; de si estos son borrador, apuntes, etapa intermedia de dicha obra; si se trata de obras distintas o de redacciones sucesivas de la misma obra. Nada de esto carece de interés, pero su análisis aquí nos desviaría del punto central, a más de exigir tiempo y espacio de que no disponemos. Por otra parte, a mí tales distinciones me parecen un tanto especulativas y teóricas. En la realidad, hoy como en tiempo de Motolinía, una obra de tal envergadura, suele pasar por varias etapas: apuntes, ensayos de organización, redacción de capítulos; incluso puede llegarse a una conclusión del trabajo, que llamaremos provisional, utilizable, por ejemplo, como tesis de grado, que acaso nunca es publicada. Si el autor continúa en la misma línea de estudio, es normal que aproveche el material acumulado en dicha tesis para otros trabajos —artículos, compendios...— y es posible que, con el tiempo, escriba la obra “definitiva” sobre la materia, en que todos —o parte— de los datos contenidos en sus trabajos anteriores sean incorporados, con adiciones o supresiones, o cambios, bajo la misma u otra organización de partes, libros y capítulos. ¿Se trataría en este caso de una sola obra o de obras distintas? En cualquier caso, suponiendo que la obra “definitiva” haya desaparecido, no habría manera de saber si todo el material de los primeros apuntes o ensayos pasó a la misma; ni si el llamado “compendio” lo es más bien de la “obra definitiva” o de los primeros apuntes. Tratándose del mismo autor, es improbable que éste se limite a “compendiar” o “extractar”, sin añadir algo que le parezca apropiado al momento. Estas adiciones podrían ser consideradas lo mismo un anticipo de la obra definitiva que complemento de las anteriores.

### 3. *La Historia de los indios ¿obra original de Motolinía?*

En vista de lo expuesto, poco importaría que la *Historia* fuese considerada obra completa o incompleta, etapa intermedia, versión provisional, compendio, extracto o anticipo de algo que se piensa llevar a perfección. Es evidente que se trata de una obra con organización propia, distinta tanto de los *Memoriales* como de la obra

perdida. Ésta, por ejemplo, estaba dividida en "partes", mientras la *Historia* lo está en "tratados"; los *Memoriales*, por su parte, carecen de ordenación propiamente dicha, pues la que se les dio en el texto impreso se debe a los editores. Indudablemente, la *Historia* no es "copia" de los *Memoriales* ni de la obra perdida de Motolinía, aunque el contenido de las tres sea en gran parte idéntico, lo cual resulta bien explicable tratándose del mismo autor y de los mismos temas. En esto del "carácter peculiar de la *Historia* como una obra distinta en índole, organización y contenido de la que sabemos que escribió Motolinía, hoy desaparecida", tiene razón O'Gorman (página xv) si bien la interdependencia de estas dos obras y los *Memoriales* es punto no bien explorado todavía.

Respecto al autor, escribe O'Gorman (página xi) que "la atribución a Motolinía de la paternidad de la *Historia* no obedeció al imperativo de alguna instancia empírica como sería, por ejemplo, la prueba irrefutable de que uno de los manuscritos de la *Historia* era ológrafo de Motolinía u otra igualmente comprometedora, sino que, pura y simplemente, obedeció al deseo de ajustar la vieja tesis a las nuevas circunstancias del problema". No alcanzo a entender bien lo que pretende decir O'Gorman con eso de la "vieja tesis" y de "las nuevas circunstancias del problema", ni en qué consiste el ajuste de la primera a las segundas. La *Historia de los indios de la Nueva España* ha sido atribuida a Motolinía desde que en 1858 fue dada a conocer por Joaquín García Icazbalceta en el volumen I de su *Colección de documentos para la historia de México*. Icazbalceta hizo esta atribución porque la llamada "Epístola proemial", que acompaña a la *Historia* en todos los manuscritos, en el utilizado por el famoso historiador mexicano —el mismo que hoy se conoce como "Manuscrito de la Ciudad de México"— dicha carta aparece firmada en el convento franciscano de Tehuacán, 24 de febrero de 1541, por "Motolinía, fray Toribio de Paredes". En otro manuscrito del siglo xvi —el de la Hispanic Society de Nueva York, no examinado por O'Gorman— no sólo figura la "Epístola proemial" firmada y datada en la misma forma, sino que la obra muestra en su portada el siguiente título original: *Relación de las cosas, ritos, ydolatrias y ceremonias de Nueva España; endereçada al ilustrisimo señor Conde de Benavente por fray Toribio de Paredes, dicho Motolinia. Fecha en Tehuacán en el año 1541*. Como es sabido, el título de *Historia de los indios de la Nueva España* se le dio en fecha muy posterior por algún bibliotecario



o bibliógrafo. El tercer manuscrito conocido del siglo xvi —el del Escorial— carece de nombre de autor, pero la carta o epístola proemial está asimismo fechada en Tehuacán a 24 de febrero de 1541.

Como puede ver el lector, la tradición manuscrita está claramente en favor de Motolinía. Exigir un manuscrito autógrafo como prueba de paternidad literaria me parece francamente excesivo; de aceptarse como valedero un tal criterio, la lista de los anónimos se vería muy acrecentada.<sup>7</sup>

O'Gorman no desconoció la fuerza de esta prueba manuscrita, ni tampoco otras razones internas en apoyo de la paternidad motoliniana, a saber: que la *Historia* "contiene una versión, aunque incompleta y compendiada, de la obra histórica que se sabe escribió Motolinía, y por lo tanto —escribe, página xii— es de suponerse que también esa versión es de su pluma", y "que se puede inferir de múltiples pasajes de la *Historia* que Motolinía es el autor de ellos y, por consiguiente, de la obra". Reconoce como ciertos estos hechos, pero les niega suficiente valor probatorio. "En efecto, basta suponer —arguye— que un extraño hubiere copiado, extractado y seleccionado a su modo la obra histórica de Motolinía (hoy perdida), la Epístola proemial incluso, para que subsista la duda respecto al autor de la *Historia*, porque con esa suposición también pueden explicarse aquellos tres hechos. Debemos concluir entonces —prosigue— primero, que es insuficiente el fundamento que se ha tenido para atribuirle implícitamente a Motolinía —O'Gorman no utilizó, como ya advertí, el manuscrito de la Hispanic Society, en el que la obra es atribuida 'explícitamente' a Motolinía— la paternidad de la *Historia*, y segundo, que, en consecuencia, subsiste la duda que hemos suscitado."

Tratar de destruir con una "suposición" las pruebas externas e internas que hemos visto es una empresa interesante. Veamos cómo se desenvuelve.

#### 4. Las razones de O'Gorman

Se hallan expuestas a partir del número 3 del "Estudio crítico" preliminar. Comienza O'Gorman por enumerar los que él llama

<sup>7</sup>El único manuscrito conocido de la *Historia eclesiástica indiana* ni es autógrafo ni se halla firmado por su autor, fray Jerónimo de Mendieta. Y los ejemplos podrían multiplicarse.

“hechos”, pero a mí me parece que algunos son nuevas suposiciones. No está probado: 1) que los *Memoriales* y la *Historia* “deriven” de la obra perdida de Motolinía, la relación podría ser otra; 2) que los *Memoriales* sean una “copia” de dicha obra perdida; 3) que la *Historia* sea un mero “compendio y selección”, ni que la carta que precede a esta obra sea un “extracto” de la Epístola proemial; 4) y no es un “hecho” que este pretendido extracto de la carta aparezca firmado por Motolinía “en uno de los manuscritos”, pues ya dejó puntualizado que dicha carta se encuentra bajo su firma en dos de los tres manuscritos del siglo xvi que conocemos, y en el tercero no lleva firma pero sí la fecha de 24 de febrero de 1541. Con la misma o parecida verosimilitud podríamos “suponer” que los *Memoriales* y la *Historia* sean etapas o anticipos de la obra perdida, sin que ésta deba recoger todo y sólo el contenido de las obras anteriores. El texto de la Epístola proemial que figura al frente de los *Memoriales* “pudo ser” un arreglo del que aparece en la *Historia*, fechado a 24 de febrero de 1541 en los tres manuscritos del siglo xvi y firmada por Motolinía en dos de ellos. El texto de los *Memoriales*, después de todo, se conserva en una simple copia, sin garantía alguna externa de autenticidad.<sup>8</sup>

Sobre otros de los “hechos” abrigo también algunas dudas. Por ejemplo, los errores en la etimología y grafía de nombres indígenas y la supuesta presencia en la *Historia* de pasajes que habrían sido escritos después del 24 de febrero de 1541, fecha de la Epístola proemial. Respecto a esa pretendida ignorancia del idioma náhuatl que revelaría la *Historia*, no veo la improbabilidad de que un copista cometa tales equivocaciones; más bien me extraña que haya cometido tan pocas, dada la dificultad de los nombres mexicanos. Pequeñas variantes en la grafía se notan incluso entre los *Memoriales* y los pasajes correspondientes de la obra perdida que trae Zorita, aunque para una comparación válida debemos esperar a la publicación de mejores ediciones de ambas obras.

Por lo que toca a las referencias que se hallan en la *Historia* a hechos supuestamente posteriores al 24 de febrero de 1541 —fecha de la Epístola proemial que figura en dicha obra— el hecho resulta

<sup>8</sup> Lo que primero debió hacer pensar a García Icazbalceta que se trataba de un escrito de Motolinía es el hecho de que va precedido por una copia, algo modificada y sin firma ni fecha, de la Epístola proemial al conde de Benavente que consta escribió Motolinía. Habría, pues, mayores motivos para sospechar de la autenticidad de los *Memoriales*.



extraño sin duda, pero sería prudente el examinar un poco más este punto antes de llegar a conclusiones decisivas. Ocupándose de la ciudad de Puebla de los Ángeles (*Historia*, tratado III, capítulo 18; página 195, columna 1, de la edición de O'Gorman) escribe Motolinía, a propósito del traslado de la sede episcopal desde Tlaxcala, que "aunque en Tlaxcala se tomó primero la posesión, *está ya mandado por su majestad que sea aquí la catedral*". El subrayado es mío. Casi con las mismas palabras se encuentra este párrafo en *Memoriales*, capítulo 64 (página 208 de la edición de García Pimentel) excepto que en vez de la frase "está ya mandado por su majestad que sea aquí la catedral", en los *Memoriales* se lee: "*hay ya letras de S. M. que aquí sea la catedral*". Vuelvo yo a subrayar. Ahora bien, la versión de este mismo pasaje que recoge de la obra perdida el citado Alonso de Zorita en su *Historia de la Nueva España*, parte I, capítulo 20 (página 265 de la edición de Serrano y Sanz) omite toda referencia a la citada orden real, contentándose con decir que residía allí el obispo con su cabildo y clero, pues "aunque en Tlaxcalam se tomó primero posesión, la iglesia catedral está en la ciudad de los Ángeles".<sup>9</sup>

¿Podrían estas variantes apuntar hacia una secuencia cronológica de las tres obras en cuestión: *Historia-Memoriales*, obra perdida? No me atrevo ni a sugerirlo, si bien la comparación de algunos pasajes permitiría quizá una tal conjetura. Pero sí convendría ahondar más sobre la primera vez que fue ordenado el traslado a Puebla de la sede episcopal. Examinando el libro primero de actas del Ayuntamiento de Puebla se ve que las gestiones en busca de dicho traslado duraron varios años; es un capítulo que nunca falta en las instrucciones dadas a los procuradores que se enviaban a España o ante el virrey. Tengo nota de un significativo testimonio notarial, dado en México a 4 de mayo de 1541, de lo pedido últimamente a S. M. y de las respuestas obtenidas. La tercera petición insistía sobre el traslado de la catedral, y la respuesta —al parecer del Consejo de Indias— fue "que se podría mandar por su Ma-

<sup>9</sup> Sabemos por Zorita que varios capítulos de la obra desaparecida fueron escritos en 1540, y también Mendieta (*Historia*, lib. III, cap. 46) cita a Motolinía "escribiendo aquellos sus memoriales, que eran cerca del año de mil quinientos y cuarenta". Pero la presencia de pasajes posteriores en el libro es indudable, si aceptamos que éste se halla representado sustancialmente en los *Memoriales*, y para explicar el hecho se recurre a la suposición de que Motolinía continuó trabajando en dicha obra durante muchos años, de modo que —como conjeturó Ricard— es a la vez anterior y posterior a la *Historia*.

jestad". Y en otros capítulos para otro procurador, que parecen anteriores en fecha, se pedía en el segundo "que la iglesia catedral deste obispado lo sea en esta cibdad y no en Tlaxcala, porque en esta cibdad es más conveniente lugar que en otra parte alguna deste obispado". Por desgracia, éstas y otras instrucciones no llevan fecha, probablemente porque ésta se deducía del acta correspondiente del Cabildo —y yo tomé muy apresuradamente las notas de que me sirvo—; sin embargo, en carta del virrey Mendoza, sin fecha pero en recomendación de las instrucciones a un procurador de Puebla, que parecen ser de enero 1537, al margen de la primera petición —que se haga la Catedral en Puebla —hay esta apostilla: "ya está proveído lo que se ha de hacer".<sup>10</sup>

Veamos ahora el segundo anacronismo que O'Gorman encuentra en la *Historia*. En la nota 1 al capítulo 19 del tratado tercero (página 197, col. 1) escribe: "Por lo que se refiere a la fecha original y a su lugar de redacción, *puede afirmarse* —subrayo yo— que se escribió en Tezcoco en 1541, si nos atenemos a que en esa población y en ese año se escribieron capítulos anteriores y posteriores a él. Cf. *Memoriales*, II, capítulos 17 y 24." Esta manera de argumentar me deja un tanto desconcertado. En primer lugar, la indicación cronológica que es la del capítulo 24 ("estando yo aquí en Tezcoco en este año de mil y quinientos y cuarenta y uno", escribe Motolinía, *Memoriales*, página 335) no es concluyente; en segundo lugar, no sabemos que la ordenación de los *Memoriales* sea obra de Motolinía, del cual consta, por otra parte, que no escribía los capítulos por orden cronológico.<sup>11</sup>

Lo que pudiera ser una inserción posterior al 24 de febrero de 1541 —fecha de la Epístola proemial— es el párrafo final del capítulo 10 de la "segunda parte" (como allí se dice, en vez de tratado). Pero la referencia cronológica que allí se encuentra —"en

<sup>10</sup> Este libro de actas capitulares —que es, más bien, una colección de documentos originales relacionados con los primeros años de Puebla— se halla fotocopiado en el Centro de Documentación, en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia. Ojalá pudiera alguien estudiar a fondo aquellos documentos, a ser posible en sus originales que se conservan en el Ayuntamiento de Puebla de los Ángeles, pues de este modo podría hallarse alguna nota que ayudase a datarlos con precisión.

Habría que ver también las actas del Cabildo eclesiástico y otros fondos de su archivo que se remontan a 1539 y 1540.

<sup>11</sup> La *Historia* está llena de esos ejemplos, y ello hace pensar que Motolinía siguió el mismo método en la obra mayor, de la que la *Historia* se supone ser un extracto y arreglo.



fin de este mes de febrero del año de 1541"— lleva mi pensamiento por otros derroteros. En efecto, con este capítulo 10 termina la *Historia* en el códice de la Hispanic Society, y el capítulo acaba —antes de la inserción a que me refiero— con un canto de acción de gracias por las maravillas que se habían obrado en la Nueva España. Este canto es sin duda el que Mendieta (*Historia eclesiástica*, libro iv, capítulo 46) cita también como de Motolinía, "dedicando —escribe— a don Antonio Pimentel, conde de Benavente, una relación que hizo de la conversión que él y sus compañeros obraron en los indios, con otras cosas tocantes a ella, habiéndole dado fin" [a la dicha relación]. En los *Memoriales*, la llamada segunda parte termina asimismo con el anuncio de un canto de la misma índole, pero apenas se nos da del mismo el párrafo inicial, pues el capítulo parece hallarse truncado.

Ante este testimonio de Mendieta y el indicio que nos ofrece el códice neoyorquino, pienso si no cabría aventurar la hipótesis de que Motolinía tuvo intención de terminar su *Historia* con la parte segunda, pero después, acaso porque la obra no pudo ser enviada a España tan pronto como él esperaba —el correo no salía entonces todos los días, ni todos los meses...— o por otro motivo, fue añadiendo otras cosas. El párrafo añadido después del citado canto final se explicaría perfectamente con sólo suponer que el barco para España se haya dilatado un corto tiempo; pero quien sabe si toda la tercera parte no fue añadida en las mismas circunstancias, en fecha posterior al 24 de febrero de 1541. Después de todo, no sabemos cuándo Motolinía mandó la *Historia* —o sea la "Relación", que es el título original, según ya vimos— al conde de Benavente, ni siquiera —como dice O'Gorman, página xv— si llegó a cumplir su propósito de mandarla.<sup>12</sup>

Otra razón contra la paternidad literaria de Motolinía sería en opinión de O'Gorman que la *Historia* "revela desconocimiento de fechas y sucesos de las efemérides franciscanas relativas a México" (página xiv). El primer ejemplo —y el más grave— de tal ignorancia es el error de dar como fecha del viaje de los "Doce" el año de 1523. "En el año del Señor de 1523, día de la Conversión de San Pablo, que es a 25 de enero, el padre fray Martín de Valencia...

<sup>12</sup> En este caso habría que averiguar cuándo fue enviada a España con las adiciones supuestas. ¿Podrían estas adiciones —al menos, algunas de ellas— haber sido hechas por el copista, tomándolas de otros escritos de Motolinía?

con once frailes sus compañeros, partieron de España para venir a esta tierra de Anáhuac”, empieza el capítulo primero del primer tratado. Exactamente con las mismas palabras comienzan los *Memoriales*, excepto que la primera línea dice: *En el año del Señor de mil y quinientos y veinte y cuatro* . . . La dependencia es clara, y puesto que la *Historia*, según O’Gorman, sería una compilación muy posterior a los *Memoriales* —y por tanto de la obra perdida— el citado párrafo inicial de la *Historia* tendría que ser una mera copia. Por lo tanto, el error se debería más bien a descuido, a distracción momentánea en un escrito que su mismo autor nos dice fue compuesto de prisa, sin tiempo de lo “volver a leer”, que a ignorancia, ya que el supuesto compilador —si este fuera el caso— estaba copiando y no refiriendo por su cuenta.

Quienes escribimos sabemos, sin embargo, que pueden darse distracciones increíbles. No me parece imposible que Motolinía haya caído en una tal distracción; pudo también ser un error del copista. Además, el autor de la *Historia* revela bien en otra parte de la obra que conocía perfectamente la cronología de los orígenes franciscanos en México. En el tratado tercero, capítulo 2, narrando la vida de fray Martín de Valencia, Motolinía da las fechas correctas, desde que los “Doce” salieron de la Provincia de San Gabriel en 1523. El hecho de que el viaje comenzó efectivamente en 1523, aunque el embarque no haya sido hasta enero de 1524, hace mucho más comprensible el error del primer capítulo de la *Historia*.<sup>13</sup>

De la misma manera podría explicarse el error de la página 87, nota 4, con la atenuante de que los tres franciscanos de origen flamenco dejaron débil huella en los primitivos cronistas franciscanos, como puede verse en Mendieta, que también comete varios errores. Cuando en agosto de 1523 llegaron a México ya la expedición de los “Doce”, en la que vino Motolinía, se hallaba en plena preparación; es probable que ya lo estuviese cuando en mayo de aquel año salieron de España. Al cabo de casi veinte años, escribiendo

<sup>13</sup> Resulta extraño que en la edición que venimos examinando se haya pasado sin nota la exactitud cronológica de Motolinía en este relato, detallado y seguido; parecía natural que se hubiese llamado la atención sobre esto, después de haber dado tanta importancia al “error” del cap. 1. Como ejemplo de distracción, vale la pena observar que Sahagún en el prólogo a su *Arte Adivinatoria* (BN. de México, ms. 1628bis) escribe: “. . . y assi el año de 1525 llegaron a esta tierra doce frailes menores de S. Francisco, enviados por el sumo pontífice Adriano 6º . . .” Sahagún, por supuesto, conocía muy bien la fecha verdadera, como puede verse en su *Historia*.



do de prisa y de memoria, no me parece tan extraño que Motolinía sufriese confusión.<sup>14</sup>

En cuanto al tercer ejemplo de la "ignorancia" del compilador de la *Historia* respecto a historia franciscana (página 127, nota 25, y página 28, nota 30) tiene poca fuerza, pues allí mismo vemos (página 128, col. 2) cómo Motolinía emplea la expresión "provincial o custodio", al parecer como sinónimos, aunque jurídicamente no lo eran. Es una simplificación muy corriente la de llamar "provincial" a quien gobierna lo que de alguna manera, aunque sea en embrión, es una "Provincia"; en especial si ésta lo es cuando el autor escribe. Con el mismo criterio creo que debe interpretarse el pasaje (página 13) en que Motolinía califica a Hernán Cortés de "capitán y gobernador", refiriéndose a hechos de 1520.

### 5. Otras rectificaciones, esclarecimientos e hipótesis

No es posible hacer en este trabajo el análisis de todos los razonamientos que nos ofrece O'Gorman en el estudio crítico y en las notas que acompañan a su edición de la *Historia* de Motolinía.

<sup>14</sup> Las fechas relativas al viaje de los tres frailes flamencos se hallan atestiguadas por uno de ellos, el célebre fray Pedro de Gante, en carta de 27 de junio de 1529, que publicó García Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* y reprodujo Chauvet en *Cartas de Fr. Pedro de Gante*. Los preparativos en España fueron largos y complicados.

Según una real cédula de 31 de agosto de 1522, dirigida a Diego Colón, fray Juan de Tecto y fray Juan de Arévalo [Aora probablemente] iban "por comisión de sus preladados y con voluntad y conocimiento nuestro a esas partes, a visitar los frailes que de su Orden en esas dichas partes residen, y ver los que de ellos son útiles para estar y residir en esas partes... y los que no fueren tales los hagan venir a sus monesterios" (AGI. *Indiferente*, leg. 420, lib. 9, f. 29). En septiembre 30 del mismo año ya encontramos el pagado de su mantenimiento, "e de otros dos compañeros que consigo llevan", cuyo pasaje se había ajustado con Juan Vizcaíno, maestre de la nao *San Juan*; pero en un pago posterior aparece que los bastimentos comprados antes se habían dañado y hubo que comprarles otros, esta vez ya solamente para fray Juan de Tecto, fray Juan de Arévalo "e otro compañero suyo", probablemente fray Pedro de Gante (*Contratación* leg. 4675B, f. 156, 161).

Cabe la sospecha de que sean estos religiosos el "Fray Juan de Soto e otros sus compañeros de la Orden de señor san Francisco, que fueron desta isla [Española] para la isla Fernandina y de allí a la Nueva España", cuyo matalotaje pagaron los oficiales reales de Santo Domingo por libramiento de 14 de agosto de 1523, en virtud de real cédula de 31 de agosto de 1522 (AGI. *Contaduría*, leg. 1050, pliego 102, p. 3).

Razonamientos a veces sugestivos y siempre útiles como punto de referencia o de partida, pero viciados con frecuencia por la cadena de suposiciones en que se fundan. Esta tendencia a dar por verdad inconcusa lo que sólo puede considerarse posible o probable, suele oscurecer más las cuestiones que iluminarlas. Con la ilusión de contribuir a esto último respecto del enigma motoliniano, quisiera hacer unas cuantas observaciones:

1) Estoy de acuerdo con O'Gorman en que no es posible asegurar que Motolinía haya enviado obra alguna, *de hecho*, al conde de Benavente, aunque haya tenido intención de mandarle una en febrero de 1541, como lo demuestra la Epístola proemial a dicho personaje que figura en la que conocemos con el título de *Historia*; y también en los *Memoriales*, si bien en éstos aparece anónima y sin fecha.

Referencias como la de Suárez de Peralta (página xv, nota 23) podrían basarse únicamente en que su autor conoció un manuscrito de alguna obra de Motolinía en que figuraba la dedicatoria al conde, y de esto dedujo que aquel propósito se había convertido en realidad; la más precisa de Mendieta admite también, en último término, una interpretación parecida. El manuscrito de la obra grande, perdida, que sabemos tenía en España Alonso de Zorita, es probable<sup>15</sup> que haya sido llevado por él desde México. Es más; tampoco tenemos seguridad absoluta de que dicho manuscrito haya llegado de hecho a manos de Mendieta, a pesar de que Zorita se lo haya remitido, pues pudiera haber desaparecido durante el viaje. Mientras no conozcamos un manuscrito de esa obra perdida, o tengamos noticia más detallada de su contenido y disposición, nuestras conclusiones se quedan en el campo de la probabilidad, pues no es posible determinar de manera cierta todas las citas que hallamos en escritores de la Nueva España en el último tercio del siglo xvi. Al fin y al cabo, Motolinía escribió más obras históricas que las tres de que venimos tratando.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> En el catálogo de fuentes que antecede a su *Historia de la Nueva España* (ed. Serano y Sanz, p. 8) parece dar a entender que había conseguido el libro de Motolinía en México; párrafo seguido dice del libro de Olmos "y no lo pude haber porque lo había enviado a España y no le quedó traslado dél". Parece claro que todo esto sucedía en México.

<sup>16</sup> Por el testimonio del propio Zorita, que García Icazbalceta recogió en su estudio preliminar a la edición de la *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España*, Zorita se disponía a devolver el libro en 1584. Es probable que llegase a las



2) Todo esto, y otras muchas combinaciones, son posibles. Pero su probabilidad es muy pequeña. Más probable parece que Motolinía dedicó *dos* obras al conde Benavente y que éstas llegaron a sus manos, en una fecha u otra. Una de ellas sería la "Relación" conocida hoy con el título de *Historia de los indios de la Nueva España*, la cual se conserva en tres manuscritos del siglo xvi, precedida por la carta al conde que lleva fecha de 24 de febrero de 1541; esta prueba manuscrita no puede ser anulada con las discutibles razones de crítica interna a que nos hemos ya referido.

Habría dedicado también al conde de Benavente la obra perdida, como demostraría la presencia en el manuscrito de los *Memoriales* —que se supone son más o menos una copia o borrador de dicha obra— de una versión de la Epístola proemial, aunque anónima y sin fecha.

Probablemente —casi con seguridad— ambas obras fueron utilizadas en México durante el último tercio del siglo xvi. Respecto de la obra perdida, esto se demostraría por citas como las de Suárez de Peralta, Dávila Padilla y fray Juan Bautista en sus *Advertencias para los confesores de los naturales* (México, 1600); respecto de la *Historia*, por la cita de Mendieta (Libro iv, capítulo 46). Es lógico pensar, en consecuencia, que el envío de Zorita llegó a su destino, en alguna fecha posterior a 1584. La comparación de las citas de Zorita con las de Mendieta debería esclarecer definitivamente este punto.

3) No veo mayor dificultad en que hayan existido dos redacciones de la Epístola proemial, acomodada cada una a la obra para la cual estaba destinada. Esto explicaría las diferencias entre la que precede a la *Historia* (firmada y datada a 24 de febrero de 1541) y la que se encuentra al principio de los *Memoriales*. La falta de la fecha y firma de Motolinía en esta última podría atribuirse a que se trata de un "borrador" —y esto nos lleva, de nuevo, a la vieja hipótesis de que los *Memoriales* sean "borradores" y apuntes más que copia de la obra perdida— que había de perfeccionarse aún, mientras en la *Historia* tenemos ya la redacción destinada a una obra ya acabada, en su propósito. En esta hipótesis se entenderían perfectamente las remisiones a otras partes de la obra en el texto

manos de Mendieta, pero las citas de éste son imprecisas. No lo son, en cambio, las de Dávila Padilla y fray Juan Bautista, lo cual probaría, por lo menos, que la obra se hallaba disponible en la Nueva España, de alguna manera, hacia fines del siglo xvi. Y casi seguro, por lo tanto, que Mendieta la tuvo en sus manos.

de la Epístola antepuesto a los *Memoriales*, y por qué faltan estas citas en el texto de la misma Epístola que figura al frente de la *Historia*: cada texto estaría relacionado con una obra distinta.

Hay algunas diferencias significativas entre ambos textos. Al final del correspondiente a la *Historia* —que es el fechado a 24 de febrero de 1541 y firmado por Motolinía— advierte éste que “muchas cosas” contenidas en dicha obra, “después de escritas aun no tuve tiempo de las volver a leer, y por esta causa sé que va algo vicioso y mal escrito”; es decir, que sería una obra preparada de prisa, y por esta razón pide al conde que la mande examinar en el primer capítulo que los fraile celebren en Benavente. En el texto de la Epístola que precede a los *Memoriales* falta esta advertencia final; ¿por qué? Acaso, sería lícito pensar, porque esta carta de los *Memoriales* correspondía a una obra en que no se daban las circunstancias de apresuramiento con que había sido preparada la *Historia*.

Del mismo modo, en la Epístola destinada a la *Historia*, Motolinía, después de los párrafos iniciales en que hace la dedicatoria al conde, siente la necesidad de disculparse por haber quedado, en la obra que presenta, “tan *corto* que podría ser notado de los prácticos en esta tierra y que han visto y entendido todo o lo más que aquí se dirá”. “Y porque esta obra no vaya coja de lo que los hombres naturalmente desean saber . . .”, refiere brevemente el origen de los pueblos del Anáhuac. Por el contrario, en el lugar correspondiente de la Epístola que figura al principio de los *Memoriales* (página 3) piensa que se ha “*alargado*, salvo en una sola cosa, que es en dar cuenta a Vuestra Señoría del origen y principio de los primeros habitantes y pobladores de esta Nueva España, lo cual dejé por no ofender ni divertirme en la historia y obra de Dios, si en ella contara la historia de los hombres. Pero porque esta obra no parezca ir coja . . .” — sigue como en la *Historia*, con una breve relación del origen de los pueblos del Anáhuac.

Esto querría decir, según mi interpretación, que Motolinía creyó que había sido demasiado corto en su “Relación” de 1541 —la *Historia*— y demasiado extenso en la obra perdida; por estas respectivas razones, en uno y otro escrito necesitaba añadir algo relativo al origen y proveniencia de los primeros habitantes de la Nueva España.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> De las citas de Zorita en los tres primeros capítulos del lib. 1 de su *Historia de la*



Otra diferencia notable entre las dos redacciones de la Epístola proemial la encuentro en lo que dice del cultivo de la seda. Según el texto de 1541, que aparece en la *Historia* (edición de O'Gorman, número 21) la granjería de la seda era cosa que "en esta Nueva España no ha mucho que . . . se comenzó", observación que repite varias veces en el curso de la obra. En cambio, el texto de la Epístola que se halla al frente de los *Memoriales* parece reflejar una fecha posterior, pues según el mismo la industria de seda, gracias a la protección que le había dispensado el virrey Mendoza, "está ya por toda esta Nueva España muy multiplicada" (página 11). "Hay ya en México —añade unas líneas más abajo— veinte telares de sedas y muy presto se tejerán las otras sedas de labores."<sup>18</sup>

4) En vista de lo ya expuesto hasta aquí, me veo obligado a preparar de la siguiente afirmación de O'Gorman:

Consideramos seguro —y esto es decisivo— que el libro que Motolinía dedicó y envió o quiso enviar al conde de Benavente en febrero de 1541, NO SE PUEDE IDENTIFICAR con la relación histórica que conocemos con el nombre de *Historia de los indios de Nueva España*, sino con la obra desaparecida en el estado que guardaba en esa fecha (p. xv, letra D del "Estudio crítico" preliminar).

Sin desconocer los puntos oscuros que faltan aún por esclarecer, creo, por el contrario, que la *Historia de los indios de la Nueva España* es la obra que en 1541 dedicó Motolinía al conde de Benavente. Los hechos que podrían sugerir una conclusión diferente admiten, en mi concepto, explicaciones muy razonables, distintas de las que ofrece O'Gorman. Creo que su cadena de suposiciones au-

*Nueva España*, cabe deducir que tampoco en el cuerpo de la obra utilizada por él —la famosa obra desaparecida— se ocupaba Motolinía del origen de los pueblos de Anáhuac; las citas de Zorita están tomadas de la Epístola proemial, como es fácil verificar. Además —y éste sería otro indicio— no cita Zorita en estos capítulos la parte y capítulo correspondientes de la obra de Motolinía, según hace generalmente en el resto del libro. La Epístola proemial carece de estas divisiones.

<sup>18</sup> "Hay mucho aparejo para criar mucha cantidad, *andando el tiempo*; y aunque se comienza ahora, hay personas que sacan trescientas y cuatrocientas libras, y aún me dicen que hay persona que en este año de 1540 sacará mil libras de seda" (*Historia*, tratado III, cap. 8; ed. O'Gorman, p. 155, col. 1); "La seda que en estas partes se hace, aunque hasta ahora es muy poca, es tan fina . . ." (Tratado III, cap. 15; p. 182, col. 2). También en el cap. 18 del mismo tratado tercero (p. 193). De los *Memoriales*, además del lugar citado en el texto, véase el cap. 64, p. 205.

menta las dificultades antes que resolverlas. Una prueba basada sólo en razones de crítica interna tiene que ser muy fuerte para invalidar la tradición manuscrita, que en este caso se halla en favor de la paternidad motoliniana de la "Relación" o *Historia*. Por habernos llegado la obra en copias y no en el manuscrito original, cabe admitir errores del copista, inserciones posteriores a 1541, y otros cambios accidentales, pero no hay base para negar que la obra sea de fray Toribio de Motolinía y haya sido terminada, como tal obra, en 1541. Con lo cual no pretendo negar que Motolinía haya dedicado también al conde de Benavente la obra grande, hoy perdida.

#### 6. *Dónde, cuándo y por quién habría sido escrita la Historia de los Indios de la Nueva España*

Habiendo puesto en tan grave duda la paternidad motoliniana de la *Historia*, siente O'Gorman la necesidad de buscarle otro posible padre. Intenta esto en el número 5 de su "Estudio crítico" (página xvi). Confiesa de primera entrada que no sabría indicar ningún posible autor de la obra, por lo que pasa a "examinar —escribe— si existen motivos para poder afirmar con suficiente grado de probabilidad que Motolinía no lo fue". Halla que existen contra la paternidad de Motolinía los siguientes "indicios nada despreciables":

1) Puesto que la *Historia* es indudablemente obra distinta de la desaparecida que sabemos escribió Motolinía, habría que atribuir a éste "dos libros diferentes e inconfundibles". Pero de ser así, piensa O'Gorman, Motolinía, al citar en la carta al Emperador de 1555, "habría especificado a cual de sus dos libros se refería".

Por lo que ya dejo escrito, no me parece que haya inconveniente alguno —antes al contrario— en admitir que la *Historia* y la obra perdida de Motolinía sean dos libros distintos, si bien relacionados entre sí por el tema y el autor. En cuanto a la cita que se encuentra en la carta de 1555, son dos las veces que ocurre. Casi al principio, refiriéndose a los señores de la Nueva España, termina el párrafo con esta frase: "segund que más largamente yo lo escribí al conde de Benavente en una relación de los ritus y antiguallas de esta tierra". La referencia es a la Epístola proemial, que se halla tanto en los *Memoriales* como en la *Historia*, y así la identificó Bravo



Ugarte —en su edición de la *Carta* de Motolinía, México, Jus, 1949, página 51-52; pero creo con O'Gorman que Motolinía pensaba en la obra perdida, pues más adelante (números 38 y 39 de la edición de O'Gorman) alude de nuevo a “aquel libro que digo, en la 4ª parte, en el capítulo 22 y 23”, donde trataba de las distintas maneras que los indios tenían de hacer esclavos; este libro no puede ser ni la *Historia* ni los *Memoriales*.<sup>19</sup>

Estas citas, procediendo del propio Motolinía, prueban sin lugar a duda que también la obra grande desaparecida estaba dedicada al conde de Benavente, pero no excluyen en manera alguna que no haya existido una segunda obra —la *Historia*— que Motolinía dedicó asimismo al conde. Ésta es la hipótesis que expuse arriba, basándome principalmente en las variantes de la Epístola proemial tal como se encuentra en la *Historia* y los *Memoriales* (éstos serían, como se supone, apuntes para borradores o copia de la obra perdida) y en el testimonio de Mendieta sobre una “Relación” en dos partes —las dos primeras de la *Historia*— que Motolinía habría mandado al conde. No veo nada extraño en que Motolinía se refiriese sencillamente a la obra donde había tratado por extenso de los asuntos aludidos. Los autores de entonces no solían ser más precisos en sus citas. Cabe también suponer que considerase la “Relación” de 1541 —la *Historia*, quizá sólo reducida a sus dos primeras partes— como un informe privado, no accesible en la corte, mientras

<sup>19</sup> Véase lo dicho en la nota 4. Es de lamentar que no se haya aprovechado la ocasión para darnos un texto enteramente correcto de esta famosa carta, a base del original. Éste debe encontrarse en el Archivo General de Indias, en Sevilla, y no en el Archivo General de Simancas, como parece se da a entender en p. xxxviii, interpretando la signatura que trae García Icazbalceta. Muñoz copió la carta en Simancas, pero esos papeles pasaron después al Archivo General de Indias, donde, como una indicación de su procedencia, fueron mantenidas —junto con la signatura moderna— las designaciones “Simancas”, “Secretaría de la Nueva España”, “Consejo de Indias”, etcétera, para los respectivos grupos, dentro de cada sección.

Todas las ediciones de la Carta hechas hasta hoy proceden de la copia de Muñoz, tal como la publicó en 1858 García Icazbalceta; excepto la contenida en el vol. x de la *Colección de documentos inéditos* (v. nota 20) que fue hecha a base del manuscrito, quizá el original, conservado en AGI, *Patronato*, por desgracia sin precisar más la referencia. No respondo de la fidelidad de esta transcripción, pero trae la que parece una correcta lectura de una palabra importante que no hace sentido en las ediciones corrientes (véase ed. O'Gorman, n. 38). La frase “en aquel libro que dio” debe ser “en aquel libro que digo”, es decir su propio libro dirigido al conde Benavente que había citado páginas atrás.

la obra desaparecida constituía un tratado formal que los consejeros reales podrían consultar.

2) Con lo dicho juzgo asimismo desvanecido el segundo indicio, que viene a ser una variante del primero. Véase allí, página xvi, párrafo 5, letra B.

En cuanto al tercer indicio, ya expuse anteriormente lo que pienso sobre la pretendida ignorancia del náhuatl y la falta de familiaridad con la primitiva historia de los franciscanos en México, que O'Gorman cree descubrir en el autor de la *Historia*.

Prosiguiendo por el camino de las conjeturas, aventura O'Gorman (Estudio crítico, número 6, página xvii) que la *Historia* parece obra de "una persona ajena al ambiente mexicano del siglo xvi, y por eso —dice— no es improbable que... haya sido escrita en España". Veamos sus razones:

1) El uso en la *Historia* de la palabra "Temixtitán" para designar a la ciudad de México, término que habría dejado de usarse en la Nueva España "poco tiempo después de la conquista"; se trataría de un "arcaísmo exclusivamente peninsular". Una búsqueda superficial me permite oponer a esto algunos ejemplos de que todavía en 1546, por lo menos, la ciudad de México era designada de vez en cuando con el nombre de *Temistitán* o *Temistitlán*; entre 1530 y 1537, el término fue relativamente corriente.<sup>20</sup>

2) El hecho de que todos los manuscritos de la *Historia* procedan de España, de ser así, probaría demasiado, pues también los únicos manuscritos de otras obras que sabemos fueron escritas en América —entre ellas la *Historia eclesiástica* de Mendieta— proceden de España. Y lo que prueba demasiado no prueba nada.

3) Que Mendieta haya tenido que pedirle a Zorita la obra de

<sup>20</sup> Los textos aludidos pueden verse en la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, tomo 12, p. 554, 563; *Un desconocido cedulario del siglo xvi*, editado por Alberto M. Carreño (México, 1944) p. 56, 86 y 193. Y nada menos que el acta final de la Junta eclesiástica de 1539 comienza así: "En la grand ciudad de Temixtitán México..." (Icazbalceta, *Zumárraga*, apéndice 37). Pero lo más sorprendente —y que parece haber pasado desapercibido para O'Gorman— es que Motolinía usa también *Tenochtitlán* en el manuscrito que reprodujo García Icazbalceta, o sea el llamado hoy "Manuscrito de la Ciudad de México". En dicho texto nunca aparece la forma "Temistitlán". Así que el argumento basado en el uso de este supuesto "particularismo peninsular" queda aún más desprovisto de fuerza.



Motolinía, probará que un manuscrito de esa obra —la grande, la desaparecida— se encontraba entonces en España y que Mendieta no había podido encontrarlo en México, pero respecto de la “Relación” llamada hoy *Historia de los Indios* no veo qué pruebe. Mendieta pudo ignorar su existencia o acaso la tenía ya en su poder, como indicaría la referencia que se halla en el capítulo 46 del libro IV de su *Historia*. Según hemos ya visto, Mendieta utilizó varios escritos de Motolinía, como él lo declaraba expresamente en el prólogo al libro segundo.

4) Tocante al último indicio aducido por O’Gorman, pudiera ser que también probase demasiado, pues acaso existen otros escritos mexicanos que no han dejado huella en la historiografía novohispana de los siglos XVI y XVII. Por otra parte, sería necesario identificar, también de “modo inequívoco”, todas las citas que se hacen de Motolinía. Pero aun comprobándose que nadie cite la *Historia*, el caso no sería tan extraño, teniendo en cuenta que pudo ser una relación más bien privada para uso del conde de Benavente, eclipsada después por la obra definitiva donde se trataban de manera formal los mismos temas.

En meras conjeturas me parece asimismo fundado el último párrafo del “Estudio crítico” (páginas XVII-XVIII) donde O’Gorman después de dar por supuesto que la *Historia* fue escrita “probablemente” en España, intenta fijar la “época probable” en que esto tuvo lugar. Lo único que conviene rectificar es que Zorita no llegó a España desde México hasta septiembre de 1566, así que habría que retrasar en dos años la fecha más temprana en que esa pretendida compilación de la *Historia* pudo tener lugar.

Y con lo dicho podría dar por terminado este largo análisis que cabría, sin embargo, prolongar todavía más, pues el campo de las posibilidades resulta muy ancho, cuando no disponemos de hechos ciertos que le pongan puertas. Ojalá esta discusión despierte la curiosidad de los especialistas sobre el caso motoliniano, a fin de que puedan hallarse nuevos elementos para resolverlo. Por lo demás, parafraseando la primera de las conclusiones de O’Gorman (página XVIII) me limitaré a decir que, en el estado actual de las investigaciones, HAY SUFICIENTE FUNDAMENTO PARA SEGUIR AFIRMANDO QUE LA RELACIÓN HISTÓRICA CONOCIDA CON EL NOMBRE DE *Historia de los indios de la*

*Nueva España* FUE ESCRITA POR MOTOLINÍA, SEGÚN SE HA VENIDO SOSTENIENDO HASTA AHORA.

P.S.

Si bien no son de especial importancia para la solución del caso que hemos venido examinando en las páginas anteriores, quizá convenga llamar la atención sobre ciertos puntos que no hubo ocasión de esclarecer en el curso del trabajo. Como dije al principio, esta nueva edición de la *Historia de los indios de la Nueva España* ha sido anotada con mucha diligencia y el resultado es un texto superior al que teníamos. Sin embargo, hay unas pocas observaciones que me gustaría hacer, no sea que alguno de estos casos se aduzca algún día como prueba de que el autor de la *Historia* no estaba muy enterado de lo que escribía.

1. Efectivamente, el acta final de la Junta eclesiástica de 1539 no lleva más que las firmas de los obispos de México, Michoacán y Oaxaca, en el "testimonio notarial" que publica García Icazbalceta, tal como observa O'Gorman en la nota 12 a la página 89; pero el propio Icazbalceta advierte en el lugar citado que en el texto impreso del acta —que se dice tomado de un original— aparece también la firma del obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés. El testimonio de Motolinía, que pudo estar bien enterado, es notable.

Por cierto que los obispos volvieron a reunirse en 1540, con el fin de reiterar las mismas ordenaciones, y esta vez asistió Marroquín, pero no Garcés, al parecer. Y porque la firma de Marroquín no aparece en la carta que los obispos dirigieron al rey (Paso y Troncoso, *Epistolario*, iv 8-18) indican aquéllos la causa: "El Obispo de Guatemala se halló presente a la plática desto y había de firmar aquí, si no se hallara al tiempo que se firmó absente con el Virrey y el Adelantado [Alvarado] en la provincia de Mechuacán." Por un motivo similar, pudo Garcés hallarse impedido de asistir al acto de la firma en 1539.

2. "Hermana de los frailes" en página 121, col. 1, quiere decir una señora piadosa de aquel lugar de Robleda, que había recibido de la Orden la llamada "carta de hermandad" por la que participaba en las oraciones y bienes espirituales de los frailes, a cambio de lo cual solía hospedarlos y atenderlos cuando iban por el pueblo. De ordinarios, estos hermanos o hermanas existían en todos los lugares.

3. Aunque "Tlacopan" sea el término más correcto, "Tlacuba"



era de uso corriente cuando escribía Motolinía. Véase el *Epistolario* de Paso y Troncoso. Por otra parte, el propio Motolinía escribe "Tlacuba" en el texto de la Epístola proemial, lo mismo en *Memoriales* (página 6) que en la *Historia* (número 10, página 4 de la edición de O'Gorman). Parece que esto escapó a la atención de O'Gorman en la nota 13 de la página 148. Motolinía emplea asimismo "Tlacuba" en carta de 1555 (página 213, número 22 de la edición de O'Gorman).<sup>21</sup>

4. Por último, esos "coroneles" de la página 87, col. 1, no son nada incomprensible. Se trata de los hermanos Antonio y Luis Coronel, famosos humanistas, consejeros de Carlos V, de los cuales escribe Mendieta (*Historia eclesiástica indiana*, libro III, capítulo 3) que "a pedimento y mandado de S. M. hicieron una instrucción y doctrina muy docta y curiosamente ordenada, de cómo se les había de dar a entender a estos indios las cosas de nuestra fe y misterios de ella por manera de historia, conforme a la relación que tenían de su capacidad". Sobre ellos, además de los repertorios bibliográficos generales como Nicolás Antonio, puede verse a Bataillon, *Erasmus en España*. Antonio Coronel fue rector del Colegio de Monteagudo, en París, y allí lo conoció Vitoria.

<sup>21</sup> Por otra parte, aquí nos encontramos con otra sorpresa. En la edición de García Icazbalceta se lee "Tlacopan". Y por cierto en este mismo capítulo —el 7 del tratado III— Motolinía nunca designa a la ciudad de México con el nombre incorrecto de "Temistitlán" sino con el correcto de "Tenochtitlán". Además, según García Icazbalceta, Motolinía escribió "nochtli" y no "michtli". Exáminese a la luz de todo esto las notas 1-4 que O'Gorman pone al citado capítulo.

El caso se presta a especulación, puesto que el texto que ahora se nos ofrece estaría basado en dicho Manuscrito de la Ciudad de México, cotejado con el Manuscrito Escorialense. ¿Quién habrá leído mejor el manuscrito mexicano: García Icazbalceta o el señor Gil Salcedo cuya copia fue utilizada en la presente edición?

El presente trabajo tiene como objetivo principal el de describir el comportamiento de la población de la zona de estudio durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960. Para ello se han utilizado los datos estadísticos que se han reunido en el curso de la investigación, así como los datos que se han obtenido de los censos de la zona de estudio en los años 1950 y 1960. El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960, y la segunda trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970.

En el presente trabajo se ha estudiado el comportamiento de la población de la zona de estudio durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960. Para ello se han utilizado los datos estadísticos que se han reunido en el curso de la investigación, así como los datos que se han obtenido de los censos de la zona de estudio en los años 1950 y 1960. El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960, y la segunda trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970.

El presente trabajo tiene como objetivo principal el de describir el comportamiento de la población de la zona de estudio durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960. Para ello se han utilizado los datos estadísticos que se han reunido en el curso de la investigación, así como los datos que se han obtenido de los censos de la zona de estudio en los años 1950 y 1960. El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960, y la segunda trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970.

El presente trabajo tiene como objetivo principal el de describir el comportamiento de la población de la zona de estudio durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960. Para ello se han utilizado los datos estadísticos que se han reunido en el curso de la investigación, así como los datos que se han obtenido de los censos de la zona de estudio en los años 1950 y 1960. El estudio se ha dividido en dos partes: la primera trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1950 y 1960, y la segunda trata de describir el comportamiento de la población durante el periodo comprendido entre los años 1960 y 1970.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Científicas  
La fotografía de este material puede ser reproducida libremente para fines educativos y de investigación.

